

Nuevas medidas en Castilla y León

En vigor desde el sábado 16 de enero, a las 20.00 h.



- 1 | Cierre perimetral**
De la Comunidad y de todas las provincias

Nuevas medidas en Castilla y León

En vigor desde el sábado 16 de enero, a las 20.00 h.



de 20.00 h.
a 6.00 h.

- 2 | Toque de queda**
Desde las 20.00 h. hasta las 6.00 h.

Nuevas medidas en Castilla y León

En vigor desde el sábado 16 de enero, a las 20.00 h.



4 personas

- 3 | Reuniones**
Máximo de 4 personas, salvo convivientes

Nuevas medidas en Castilla y León

En vigor desde el sábado 16 de enero, a las 20.00 h.



$\frac{1}{3}$ (25 personas máximo)

- 4 | Aforo en celebraciones y actos religiosos**
 $\frac{1}{3}$, hasta un máximo de 25 personas